



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL_SIPOT

Art. 70 - Fracción VIII. Remuneración servidores públicos

criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información requerida en todos los registros publicados.
Criterio 10. Percepciones en efectivo o en especie y adicionales, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales, está Secretaría cuenta con una Dirección Administrativa y Departamento de Recursos Humanos, en caso de no generar esta información deberá colocar en el campo de notas de manera fundada y motiva el porque de la ausencia de dicha información.
Criterio 11. Ingresos y sistemas de compensación, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales, está Secretaría cuenta con una Dirección Administrativa y Departamento de Recursos Humanos, en caso de no generar esta información deberá colocar en el campo de notas de manera fundada y motiva el porque de la ausencia de dicha información.
Criterio 12. Gratificaciones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales, está Secretaría cuenta con una Dirección Administrativa y Departamento de Recursos Humanos, en caso de no generar esta información deberá colocar en el campo de notas de manera fundada y motiva el porque de la ausencia de dicha información.
Criterio 13. Primas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales, está Secretaría cuenta con una Dirección Administrativa y Departamento de Recursos Humanos, en caso de no generar esta información deberá colocar en el campo de notas de manera fundada y motiva el porque de la ausencia de dicha información.
Criterio 14. Comisiones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales, está Secretaría cuenta con una Dirección Administrativa y Departamento de Recursos Humanos, en caso de no generar esta información deberá colocar en el campo de notas de manera fundada y motiva el porque de la ausencia de dicha información.
Criterio 15. Dietas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales, está Secretaría cuenta con una Dirección Administrativa y Departamento de Recursos Humanos, en caso de no generar esta información deberá colocar en el campo de notas de manera fundada y motiva el porque de la ausencia de dicha información.
Criterio 16. Bonos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales, está Secretaría cuenta con una Dirección Administrativa y Departamento de Recursos Humanos, en caso de no generar esta información deberá colocar en el campo de notas de manera fundada y motiva el porque de la ausencia de dicha información.
Criterio 17. Estímulos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales, está Secretaría cuenta con una Dirección Administrativa y Departamento de Recursos Humanos, en caso de no generar esta información deberá colocar en el campo de notas de manera fundada y motiva el porque de la ausencia de dicha información.
Criterio 18. Apoyos económicos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales, está Secretaría cuenta con una Dirección Administrativa y Departamento de Recursos Humanos, en caso de no generar esta información deberá colocar en el campo de notas de manera fundada y motiva el porque de la ausencia de dicha información.
Criterio 19. Prestaciones económicas y/o en especie que se otorguen por tipo de trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales, está Secretaría cuenta con una Dirección Administrativa y Departamento de Recursos Humanos, en caso de no generar esta información deberá colocar en el campo de notas de manera fundada y motiva el porque de la ausencia de dicha información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 20. Otro tipo de percepción (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales, está Secretaría cuenta con una Dirección Administrativa y Departamento de Recursos Humanos, en caso de no generar esta información deberá colocar en el campo de notas de manera fundada y motiva el porque de la ausencia de dicha información.
Criterio 22. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información correspondiente al ejercicio 2016
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información correspondiente al ejercicio 2016
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá cambiar la fecha de obtenida en este criterio por la que publica en el criterio de validación
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá cambiar la fecha de obtenida en este criterio por la que publica en el criterio de actualización

Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 26. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos del sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo publicado ya que este no remite al documento requerido en este criterio.

Art. 70 - Fracción XII. Declaraciones patrimoniales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 9. Hipervínculo a la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos correspondientes	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo el cual debe remitir a la version publica de la dclaracion patrimonial del servidor publico mencionado en el registro.
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información actualizada del ejercicio en curso.
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información actualizada del periodo correspondiente a los trimestres enero-marzo y abril-junio de 2017.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá corregir la fecha de actualización conforme a los Lineamientos Técnicos Generales, la fecha de actualización no debe ser posterior a la de validación.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá corregir la fecha de validación, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales, la fecha de validación deberá ser igual o posterior a la de actualización.

Art. 70 - Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información correspondiente al ejercicio 2016
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información correspondiente al ejercicio 2016
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá cambiar la fecha de obtenida en este criterio por la que publica en el criterio de validación
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá cambiar la fecha de obtenida en este criterio por la que publica en el criterio de actualización

Art. 70 - Fracción XV. Programas sociales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 62. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar esta fecha en ambos formatos.
Criterio 63. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar esta fecha en ambos formatos.

Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral; cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de los ejercicios 2015 y 2016
Criterio 26. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de los ejercicios 2015 y 2016
Criterio 28. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el area o unidad encargada de generar o publicar la informacion en todos los registros
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales este criterio no es justificable, la justificación aplica para los criterios sustantivos de contenido.

Art. 70 - Fracción XVII. Datos curriculares

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 12. Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, los siguientes: trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad; y habilidades o pericia para ocupar el cargo público	1	0	Recomendación	Deberá agregar el hipervínculo que dirccione o enlace al docuemto requerido en este criterio.
Criterio 14. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información de los trimestres enero-marzo y abril- junio, julio-septiembre de 2017.
Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información de los ejercicios 2015 y 2016 de acuerdo a lo establecido en la tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 18. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha ya que la publicada en todos los registros refiere al segundo trimestre.
Criterio 19. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha ya que la publicada en todos los registros refiere al segundo trimestre.

Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá dividir la publicación de la informacon de manera trimestral.
Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la informacion la información correspondiente al ejercicio 2015

Art. 70 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información dividida por trimestres.
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	debera publicara los ejercicios a los que refiere la justificacion agregadndo 4 registros por ejercicio.



Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio 2015 y 2016.
--	---	-----	---------------	--

Art. 70 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 17. Descripción breve de las razones que justifican su elección	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 18. Unidad administrativa solicitante de las obras públicas, el arrendamiento, la adquisición de bienes y/o la prestación de servicios	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 32. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervínculo ya que el publicado a expirado.
Criterio 33. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 34. Partida presupuestal (catálogo) de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto en el caso de ser aplicable	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 35. Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales / Municipales	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 36. Fuente de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales/ Otros recursos (especificar)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 37. Tipo de fondo de participación o aportación respectiva	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 38. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 39. Breve descripción de la obra pública	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 40. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 41. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 42. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito.	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 43. Se realizaron convenios modificatorios: Sí/ No	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 44. Número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 45. Objeto del convenio modificatorio	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 46. Fecha de firma del convenio modificatorio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 47. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 48. Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, especificados en los contratos y/o convenios	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 49. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 50. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 51. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 52. Hipervínculo al finiquito	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 53. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 54. Periodo que se reporta	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 55. Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 56. Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 57. Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 58. Descripción de las obras, los bienes o servicios contratados y/o adquiridos	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 59. Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una leyenda señalando que no se realizaron cotizaciones	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 60. Monto total de la cotización con impuestos incluidos	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 61. Nombre o razón social del adjudicado (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 62. Unidad administrativa solicitante	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 63. Unidad administrativa responsable de la ejecución del contrato	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 64. Número que identifique al contrato	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 65. Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 66. Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 67. Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 68. Monto mínimo, y máximo, en su caso	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 69. Tipo de moneda	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.
Criterio 70. Tipo de cambio de referencia, en su caso	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que así lo permita.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 71. Forma de pago (efectivo, cheque o transacción bancaria)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 72. Objeto del contrato	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 73. Monto total de las garantías y/o contragarantías que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 74. Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 75. Fecha de término expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 76. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 77. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 78. Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales Delegacionales / Municipales	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 79. Fuentes de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales[6]/ Otros recursos (especificar) / Otros recursos (especificar)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 80. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 81. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 82. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 83. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 84. Se realizaron convenios modificatorios: Sí / No	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 85. Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificatorio(s) que recaiga(n) a la contratación	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 86. Objeto del convenio	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 87. Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 88. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 89. Mecanismos de vigilancia y supervisión	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 90. Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 91. Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 92. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 93. Hipervínculo al finiquito	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.

Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 9. Hipervínculo a las bases de datos respectivas	1	0.5	Recomendación	Deberá agregar el Acta de Clasificación de la Información, para justificar el hipervínculo requerido.
Criterio 10. Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes	1	0.5	Recomendación	Deberá agregar el Acta de Clasificación de la Información, para justificar el hipervínculo requerido.
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion de forma trimestral
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion de forma trimestral
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion de forma trimestral
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera corregir esta fecha la cual debe de ser igual o posterior a la fecha de actualizacion.

Art. 70 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion de forma segmentada trimestre por trimestre.
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información correspondiente al ejercicio 2016.

Art. 70 - Fracción XXXIII. Convenios con sectores social y privado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Debera publicara el periodo trimestral.
Criterio 7. Objetivo(s) del convenio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 8. Tipo y fuente de los recursos que se emplearán	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 9. Vigencia del convenio: Inicio y término, ambos datos expresados en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). En el caso de la fecha de término se considerará también la opción de registrar la palabra "abierta", para aquellos casos en que la vigencia de un convenio no se especifique en su texto y, por ende tenga esta característica	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de justificar de forma fundada y motivada colocar ND los campos que asi lo primita.
Criterio 10. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación u otro medio homólogo con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). Para los casos en que el convenio no hubiere sido publicado por un medio oficial, se contemplará la opción de registrar la leyenda "no publicado en medio oficial"	1	0		
Criterio 11. Hipervínculo al documento, en su caso a la versión pública o al documento signado, si es que no existe la publicación en periódico oficial	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervinculo requerido ene ste criterio.
Criterio 12. Hipervínculo al documento con las modificaciones realizadas, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervinculo requerido ene ste criterio.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información de manera trimestral
Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que corresponde al ejercicio 2015 y 2016
Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá corregir la fecha esta debe ser la fecha del trimestre en curso
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá corregir la fecha esta debiera ser igual o posterior a la fecha de actualización.

Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 12. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) que gestiona el mecanismo de participación	1	0	Recomendación Deberá incluir la información que quien gestiona el mecanismo de participación
Criterio 13. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del(a) servidor(a) público(a) y/o de toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, y que sea la señalada para establecer contacto	1	0	Recomendación Deberá incluir la información solicitada, toda vez que a activar la tabla referida no contiene ninguna información.
Criterio 14. Correo electrónico oficial	1	0	Recomendación Deberá incluir la información solicitada, toda vez que a activar la tabla referida no contiene ninguna información.
Criterio 15. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación Deberá incluir la información solicitada, toda vez que a activar la tabla referida no contiene ninguna información.
Criterio 16. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0	Recomendación Deberá incluir la información solicitada, toda vez que a activar la tabla referida no contiene ninguna información.
Criterio 17. Horario y días de atención	1	0	Recomendación Deberá incluir la información solicitada, toda vez que a activar la tabla referida no contiene ninguna información.
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación Deberá publicar la información requerida en el periodo trimestral, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación Deberá publicar la información del ejercicio inmediato anterior
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación Debera invertir la fecha contenida esta fecha debe ser del ejercicio en curso
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación Debera invertir esta fecha esta misma debe ser igual o posterior a la fecha de actualización.

Art. 70 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 44. Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año)	1	0.5	Recomendación Deberá publicar y ordenar información de forma trimestral
Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación Deberá publicar la información del ejercicio 2015, conforme a los Lineamiento Técnicos Generales.

Art. 70 - Fracción XXXIX. Actas y resoluciones del Comité de Transparencia



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: semestral	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información dividida de forma trimestral.

Art. 70 - Fracción XLI. Estudios pagados con recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 44. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio	1 0	Observación	Deberá publicar la información de forma trimestral
Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información dividida de forma trimestral 4 registros por ejercicio.
Criterio 46. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información dividida de forma trimestral 4 registros por ejercicio.

Art. 70 - Fracción XLII. Pagos a jubilados y pensionados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que respecta a los ejercicios 2015 y 2016
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que respecta a los ejercicios 2015 y 2016

Art. 70 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0	Recomendación	debera publicar el ejercicio al que refiere la nota
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0	Recomendación	debera publicar el periodo al cual hace referencia la nota
Criterio 3. Concepto de los ingresos con base en las disposiciones aplicables en la materia	1 0.5	Recomendación	Debera completar la nota o explicar e manera detallada de el porque no publica dicha información ya en dicha nota especifica que no se a recibido ingresos, lo cual en registros anteriores publica información del ejercicio 2016
Criterio 4. Fuente de los ingresos: Gobierno Federal/Organismos y Empresas/Derivados de financiamientos/Otra	1 0.5	Recomendación	Debera completar la nota o explicar e manera detallada de el porque no publica dicha información ya en dicha nota especifica que no se a recibido ingresos, lo cual en registros anteriores publica información del ejercicio 2016
Criterio 5. Denominación de la entidad o dependencia que entregó los ingresos	1 0.5	Recomendación	Debera completar la nota o explicar e manera detallada de el porque no publica dicha información ya en dicha nota especifica que no se a recibido ingresos, lo cual en registros anteriores publica información del ejercicio 2016
Criterio 6. Monto de los ingresos por concepto	1 0.5	Recomendación	Debera completar la nota o explicar e manera detallada de el porque no publica dicha información ya en dicha nota especifica que no se a recibido ingresos, lo cual en registros anteriores publica información del ejercicio 2016
Criterio 7. Fecha de los ingresos recibidos con el formato día, mes, año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Debera completar la nota o explicar e manera detallada de el porque no publica dicha información ya en dicha nota especifica que no se a recibido ingresos, lo cual en registros anteriores publica información del ejercicio 2016
Criterio 8. Destino de los ingresos recibidos (hipervínculo a los informes de avance trimestral u homólogos en donde se especifique el destino de los recursos)	1 0.5	Recomendación	Debera completar la nota o explicar e manera detallada de el porque no publica dicha información ya en dicha nota especifica que no se a recibido ingresos, lo cual en registros anteriores publica información del ejercicio 2016
Criterio 9. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de recibir los ingresos	1 0	Recomendación	Deberá incluir la tabla a la que se refiere , ya que no contiene la información requerida.
Criterio 10. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de recibir los ingresos	1 0	Recomendación	Deberá incluir la tabla a la que se refiere , ya que no contiene la información requerida.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de administrar los ingresos	1	0	Recomendación	Deberá incluir la tabla a la que se refiere, ya que no contiene la información requerida.
Criterio 12. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de administrar los recursos	1	0	Recomendación	Deberá incluir la tabla a la que se refiere, ya que no contiene la información requerida.
Criterio 13. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercer los ingresos	1	0	Recomendación	Deberá incluir la tabla a la que se refiere, ya que no contiene la información requerida.
Criterio 14. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercerlos	1	0	Recomendación	Deberá incluir la tabla a la que se refiere, ya que no contiene la información requerida.
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el periodo de actualización trimestral conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 16. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información vigente y la correspondiente al ejercicio 2015, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.

Art. 70 - Fracción XLIV. Donaciones en dinero o en especie

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 24. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0	Recomendación Deberá publicar la información de forma trimestral
Criterio 25. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación Deberá publicar la información de forma semestral y la información del ejercicio 2016.
Criterio 26. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación Deberá publicar la información de forma semestral y la información del ejercicio 2016.

Art. 70 - Fracción XLVI. Actas de las sesiones, opiniones y recomendaciones de los consejos consultivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación Deberá publicar la información y segmentarla de forma trimestral la misma
Criterio 16. Actualizar al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación Deberá publicarla información correspondiente al ejercicio 2016.
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación Deberá publicarla información correspondiente al ejercicio 2016.

Art. 70 - Fracción XLVIII. Otra información útil o relevante

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Hipervínculo al Informe estadístico (en su caso)	1	0.5	Recomendación Deberá publicar el hipervínculo requerido conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.

Art. 71 - Fracción I - Inciso B. Presupuesto de egresos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 6. Criterios de gasto que deben observarse en la administración de los recursos públicos	1	0	Recomendación Deberá informar los criterios de gasto.
Criterio 7. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Federación	1	0	Recomendación Deberá publicar el hipervínculo que vincule a la información requerida en este criterio.
Criterio 9. Hipervínculo a la "Versión Ciudadana" del Presupuesto de Egresos de la Federación, que elabora la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1	0	Recomendación Deberá publicar el hipervínculo que vincule a la información requerida en este criterio.
Criterio 13. Monto asignado a gasto de inversión	1	0	Recomendación Deberá publicar la información requerida en este criterio, en caso de no contar con ella justificar de manera fundada y motivada el porque de su ausencia.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 14. Monto asignado a pagar deuda pública	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, en caso de no contar con ella justificar de manera fundada y motivada el porque de su ausencia.
Criterio 15. Hipervínculo a la(s) fórmula(s) de distribución del presupuesto usadas en el Presupuesto de Egresos respectivo, (en su caso)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, en caso de no contar con ella justificar de manera fundada y motivada el porque de su ausencia.
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha al trimestre en curso.
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	debera cambiar la fecha publicada esta deber ser igual o posterior a la de validacion.

Art. 71 - Fracción I - Inciso G. Disposiciones administrativas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 8. Hipervínculo al documento completo	1	0.5	Recomendación	Deberá corregir el hipervínculo ya que al abrirlo aparece que no se puede acceder a este sitio web.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar la informacion de forma trimestral
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la informacion de forma trimestral